

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00182-00 PROMOVIDA POR NANCY ESTHER RODRIGUEZ MÉNDEZ, CONTRA MINEDUCACI...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?
Responder Responder a todos Reenviar
ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Jueves 19/09/2013 02:35 p.m.
Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificaciones_judiciales@gobiernosucre.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'educacion@sucre.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00182-00 PROMOVIDA POR NANCY ESTHER RODRIGUEZ MÉNDEZ, CONTRA MINEDUCACIÓN- FONDO DE PREST SOCIALES DEL MAGIST- DEPA
Datos adjuntos: AUTO 2013-00182.pdf (141 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Septiembre 19 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELÉCTRICO.

SOLO SE ENVIA POR EL CORREO ELECTRONICO EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PORQUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DEMANDA, EXCEDE EL PESO DE LA CAPACIDAD DEL CORREO ELECTRONICO, PERO POR CORREO SE LE ESTARÁ ENVIANDO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS, Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 199 DE CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO LEY 1564 DEL 2012.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio

2013-00182

NOTI- sept - Microsof...

ACUSE DE RECIBO 2...

Elementos enviados -...

NOTIFICACIÓN DEL ...

ES

02:38 p.m.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Jueves 19/09/2013 02:34 p.m.
Para: jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt (2 KB); Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 2BDE440965

<notificaciones.judiciales@gobernacion sucre.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 2BDE440965

<notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 2BDE440965

<procjudadm104@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 2BDE440965

<educacion@sucre.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250
2.0.0 Ok: queued as 2BDE440965

Informacion de ESET NOD32 Antivirus, versison de la base de firmas de virus 8821P (20130919)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Inicio 2013-00182 NOTI-sept - Microsof... ACUSE DE RECIBO 2... Bandeja de entrada -... Successful Mail Delive... ES 02:39 p.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 19 de Septiembre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00182** al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
